

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038456

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: TANDERÍ

Clases y descripción de productos y/o servicios:

45: Reservación en línea de servicios legales; servicios de apoyo legal; servicios de asistencia legal; servicios de defensa legal; servicios de reservación para servicios legales; asesoramiento y asistencia legal en relación con asuntos financieros; concesión de licencias de investigación y desarrollo [servicios legales]; investigación jurídica; redacción jurídica; servicios de auditoría de cumplimiento jurídico; servicios de auditoría de observancia jurídica; servicios de defensa jurídica; servicios de preparación de documentos jurídicos; servicios de vigilancia jurídica; servicios jurídicos en el ámbito de la inmigración; servicios jurídicos en relación con licencias; transferencia jurídica de propiedades; concesión de licencias de software [servicios jurídicos]; investigación jurídica en el ámbito de la protección medioambiental; registro de nombres de dominio [servicios jurídicos]; servicios de asesoramiento jurídico sobre mapeo de patentes; servicios jurídicos en el ámbito de la protección de la infancia; asesoramiento jurídico para responder a convocatorias de licitación; asesoramiento jurídico para responder a solicitudes de propuestas [RFPs]; concesión de licencias [servicios jurídicos] en el marco de edición de software; servicios jurídicos relacionados con la negociación de contratos para terceros; servicios de vigilancia de los derechos de propiedad intelectual con fines de asesoramiento jurídico.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TANDERÍ INVERSIONES SAS

Calle 74 # 10 – 35
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.